

A C T A

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS PRESENTADA POR LOS LICITADORES PROPUESTOS COMO ADJUDICATARIOS DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO EXPEDIENTE DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO NÚM. 23/25.

En Córdoba, siendo las diez horas del día 23 de septiembre de 2025, se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, centro donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Córdoba, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, para proceder a la calificación de la documentación general acreditativa de los requisitos previos a la adjudicación de las personas licitadoras que han presentado la oferta económicamente más ventajosa en el Procedimiento Abierto Simplificado núm. 442/2025, convocado para la **CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE LAVAVAJILLAS ARRASTRADO PARA EL SERVICIO DE COCINA DEL HOSPITAL COMARCAL VALLE DE LOS PEDROCHES DE POZOBLANCO ASNC, ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA (PAS 23/25).**

PRESIDENTA

D^a. M.^a Luisa García Alijo
Directora Económica Administrativa y de la CPCC

VOCALES

D. Javier Ignacio Corral Martín
Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica Provincial del S.A.S.

D. Pedro Manuel Serrano Jurado
Interventor Provincial adjunto

D. Gregorio Jurado Cáliz
Subdirector de Contratación Administrativa

SECRETARIA

D^a Carmen Muñoz Díaz
Técnico de Función Administrativa

Constituida la Mesa de Contratación, se procede, en primer lugar, a aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión del pasado 05 de septiembre de 2025.

A continuación, a la vista de las personas licitadoras que participan en este procedimiento, la Secretaria de la Mesa procede a preguntar expresamente si algún miembro de la misma, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, dejando constancia en acta que cada uno de los miembros

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA LUISA GARCIA ALIJO	01/10/2025	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ		
VERIFICACIÓN	BndJAKE225ASZNL5V3NSR5KSMRW77N	PÁG. 1/2	

asistentes a la Mesa de Contratación, manifiesta la ausencia de conflicto de intereses en la presente licitación, de acuerdo al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Acto seguido, y de conformidad con lo establecido en la cláusula 6.9.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se procede a la verificación de la documentación previa a la adjudicación, de la empresa licitadora propuesta como adjudicataria.

Una vez calificada la documentación presentada, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, que la empresa licitadora **SOLUCIONES INTEGRALES PARA COCINAS PROFESIONALES S.L.**, ha aportado la documentación requerida para la justificación del cumplimiento de los requisitos previos a la adjudicación.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de la Mesa levantó la sesión a las diez horas y quince minutos del día indicado al principio del acta.

De todo lo anterior, yo, la Secretaria, doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA,

Diligencia de la Secretaria de la Mesa de Contratación para hacer constar que esta acta ha sido aprobada en la sesión de fecha 26 de septiembre de 2025.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA LUISA GARCIA ALIJO CARMEN MUÑOZ DIAZ	01/10/2025	
VERIFICACIÓN	BndJAKE225ASZNLV3NSR5KSMRW77N	PÁG. 2/2	